INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA VALORACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO:

REDACCIÓN PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: MEJORA DE SEGURIDAD VIAL DE LA CARRETERA A-378 DE OSUNA A MARTÍN DE LA JARA. TRAMOS: PP.KK. 0+000 AL 1+200, 2+000 AL 11+000, 13+500 AL 16+400 Y 17+600 AL 20+400 (SEVILLA).

Expediente: 2020/35133 (02-SE-2787-0.0-0.0-PC)

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574MD9HMURA3P4EJAEUPDTN5FEQ6	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	SILVIA FERNANDEZ PEREZ		
	JUAN ANTONIO MEZQUITA TRIGO		
	MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/28

ÍNDICE

1.- ANTECEDENTES.

2.- OFERTAS PRESENTADAS.

3.- ELEMENTOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

4.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

ANEXO: TABLA RESUMEN DE VALORACIÓN.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574MD9HMURA3P4EJAEUPDTN5FEQ6	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	SILVIA FERNANDEZ PEREZ		
	JUAN ANTONIO MEZQUITA TRIGO		
	MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/28

1.- ANTECEDENTES

Con fecha 13 de mayo de 2020, por Resolución de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, se aprobó el expediente de contratación y se dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación para el contrato de servicios: REDACCIÓN PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: MEJORA DE SEGURIDAD VIAL DE LA CARRETERA A-378 DE OSUNA A MARTÍN DE LA JARA. TRAMOS: PP.KK. 0+000 AL 1+200, 2+000 AL 11+000, 13+500 AL 16+400 Y 17+600 AL 20+400 (SEVILLA). Expediente: 2020/35133 (02-SE-2787-0.0-0.0-PC).

Con fecha 18 de mayo de 2020, se publicó en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el anuncio de la licitación del servicio anteriormente mencionado por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación.

Con fecha 29 de mayo de 2020, por Resolución de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, se designó a los miembros de la Comisión Técnica en el expediente de contratación referenciado, quedando integrada por:

- Alejandro Jiménez - Espada González. Jefe del Servicio de Proyección y Supervisión de la Dirección General de Infraestructuras.
- María Dolores Cruz Pérez. Asesora Técnica de Estudios y Proyectos del Servicio de Proyección y Supervisión de la Dirección General de Infraestructuras.
- Silvia Fernández Pérez. Departamento de Inspección. Servicio de Ejecución e Inspección de Obras de la Dirección General de Infraestructuras.
- Juan Antonio Mezquita Trigo. Titulado Superior del Servicio de Ejecución e Inspección de Obras de la Dirección General de Infraestructuras.

El contrato tiene un importe de licitación de 89.427,29 € (iva incluido) y un plazo de ejecución previsto de 8 meses.

El plazo fijado para la presentación de ofertas finalizó el día 2 de junio de 2020.

2.- OFERTAS PRESENTADAS

A continuación se relacionan las empresas que han concurrido a esta licitación:

1. UTE PROASUR INGENIERÍA CIVIL, S.L.P. - NM CONSULTORES.
2. GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
3. INGENIERÍA ATECSUR, S.L.
4. DLV91 INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
5. ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.
6. TRABAJOS OBRA CIVIL INGENIERIA (TOC), S.L
7. CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A.(CEMOSA).
8. CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574MD9HMURA3P4EJAEUPDTN5FEQ6	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	SILVIA FERNANDEZ PEREZ		
	JUAN ANTONIO MEZQUITA TRIGO		
	MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/28

3.- ELEMENTOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

En base a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y con la documentación presentada por los licitadores, se realiza el estudio comparativo de las ofertas recibidas y admitidas. La metodología empleada ha sido la siguiente:

1. Análisis y valoración por los miembros de la Comisión Técnica de la documentación contenida en el sobre n°2 de cada oferta admitida.

2. Redacción del presente informe.

A continuación se exponen los criterios de valoración considerados por la Comisión Técnica, según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

En el anexo VIII "SOBRE N° 2.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR" del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, se indica la documentación y contenido de la Propuesta Técnica:

El licitador presentará una propuesta técnica con un máximo de 30 páginas en formato A4 y un máximo de 10 páginas en formato A3. Dicha propuesta técnica estará dividida en 5 apartados en los que se valorarán los siguientes conceptos:

- *Memoria descriptiva y justificativa de la solución adoptada. El licitador realizará un análisis detallado de la solución planteada, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Se incluirá un avance del presupuesto de la obra.*
- *Programación de los trabajos. El licitador elaborará una programación detallada de los trabajos de consultoría a realizar, identificando en un organigrama las funciones y cometidos del personal que se detalle en la oferta, así como analizando el o los caminos críticos y valorando parcialmente y acumulado a origen el presupuesto del contrato El programa de trabajos debe ser coherente con las fases de entrega indicadas en el PPTP .*
- *Geotecnia. Propuesta de la campaña geotécnica a realizar para la definición de las obras con indicación de las necesidades a cubrir y con las oportunas referencias a la normativa de aplicación, tomando como base de partida la información incluida en el anejo n.° 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.*
- *Servicios afectados. Análisis descriptivo de los servicios afectados por las obras a proyectar, incluyendo toda la información que se considere relevante, así como su estimación presupuestaria.*
- *Medio ambiente. Estudio preliminar de las condiciones medioambientales del proyecto y sus posibles repercusiones en el proyecto tanto a nivel administrativo por tramitación de permisos y plazo estimado para los mismos, como por su impacto económico en el presupuesto de la obra.*

En el anexo XI "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN" del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, se establece la puntuación a otorgar a cada uno de estos apartados de la siguiente forma:

Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: Máximo 49 puntos

1. Propuesta Técnica

El licitador presentará una propuesta técnica con un máximo de 30 páginas en formato A4 y un máximo de 10 páginas en formato A3. Dicha propuesta técnica estará dividida en 5 apartados en los que se valorarán los siguientes conceptos:

1. *Memoria descriptiva y justificativa de la solución adoptada. El licitador realizará un análisis detallado de la solución planteada, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Se incluirá un avance del presupuesto de la obra. De 0 a 10 puntos.*

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574MD9HMURA3P4EJAEUPDTN5FEQ6	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	SILVIA FERNANDEZ PEREZ		
	JUAN ANTONIO MEZQUITA TRIGO		
	MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/28

2. *Programación de los trabajos. El licitador elaborará una programación detallada de los trabajos de consultoría a realizar, identificando en un organigrama las funciones y cometidos del personal que se detalle en la oferta, así como analizando el o los caminos críticos y valorando parcialmente y acumulado a origen el presupuesto del contrato El programa de trabajos debe ser coherente con las fases de entrega indicadas en el PPTP . De 0 a 10 puntos.*
3. *Geotecnia. Propuesta de la campaña geotécnica a realizar para la definición de las obras con indicación de las necesidades a cubrir y con las oportunas referencias a la normativa de aplicación, tomando como base de partida la información incluida en el anejo n.º 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. De 0 a 10 puntos.*
4. *Servicios afectados. Análisis descriptivo de los servicios afectados por las obras a proyectar, incluyendo toda la información que se considere relevante, así como su estimación presupuestaria. De 0 a 10 puntos.*
5. *Medio ambiente. Estudio preliminar de las condiciones medioambientales del proyecto y sus posibles repercusiones en el proyecto tanto a nivel administrativo por tramitación de permisos y plazo estimado para los mismos, como por su impacto económico en el presupuesto de la obra. De 0 a 9 puntos.*

4. VALORACIÓN DE OFERTAS.

A continuación se adjunta valoración de las ofertas presentadas:

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574MD9HMURA3P4EJAEUPDTN5FEQ6	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	SILVIA FERNANDEZ PEREZ		
	JUAN ANTONIO MEZQUITA TRIGO		
	MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/28

1- Memoria descriptiva y justificativa de la solución adoptada. El licitador realizará un análisis detallado de la solución planteada, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Se incluirá un avance del presupuesto de la obra. **De 0 a 10 puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
1	**UTE PROASUR INGENIERÍA CIVIL, S.L.P. - NM CONSULTORES** Expone la problemática actual (tramos de anchura insuficiente sin arcenes y curvas con radio muy estricto). Indica la ubicación y la longitud. Se han tenido en cuenta los condicionantes de la Orden de Inicio de Estudio y se han realizado visitas a la zona, se han mantenido contactos con otras Administraciones y compañías para ver los Servicios Afectados. Presenta un inventario de canteras y graveras, plantas de producción de hormigón y mezclas bituminosas, vertederos y gestores de residuos. Presenta una gráfica de evolución entre 2024-2028, apreciándose un ascenso de la Intensidad de tráfico y el porcentaje de pesados se incrementa. Con la IMD de 2018 obtiene una categoría de tráfico. Indica que se realizaran actuaciones puntuales que requerirán un encaje de un nuevo eje con radios de curvatura que se intentan adaptar a los valores de la normativa. También indica que las intersecciones son en T y que hay que adaptarlas a las necesidades de visibilidad necesarias. Adjunta ortofotos con detalle de los Puntos Kilométricos (PK) donde se incumplen los Radios mínimos. Se realizará el cálculo y la justificación de los elementos de drenaje longitudinal a realizar y transversal a ampliar o ejecutar, indicando que será probable la ejecución de cunetas hormigonadas ya que las pendientes son elevadas y se producirán velocidades altas. Se realizará un inventario de las obras de drenaje para comprobar el régimen hidráulico de funcionamiento ya que durante la visita se observa que la mayoría están aterradas. Se pedirá información al centro de conservación de la zona. Se realizaran simulaciones con el programa HEC_RAS. Indica que la carretera intercepta con 18 caminos, se estudiará la ordenación de márgenes para que se resuelvan los problemas de intersección y se definirá su trazado. Se observa una línea eléctrica. El Presupuesto de Ejecución material se divide en 10 capítulos y se estima en: 7.285.000 Euros. Realiza una descripción detallando como se confeccionan todos los anejos deteniéndose más en analizar algunos de ellos como los de tráfico, trazado., drenaje.... ilustrando con fotos, capturas de pantalla y destacando en colores lo más importante. El licitador realiza un análisis muy detallado de la solución planteada, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Se incluye un avance del presupuesto de la obra con detalle suficiente.	**8**

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574MD9HMURA3P4EJAEUPDTN5FEQ6	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	SILVIA FERNANDEZ PEREZ		
	JUAN ANTONIO MEZQUITA TRIGO		
	MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/28

1- Memoria descriptiva y justificativa de la solución adoptada. El licitador realizará un análisis detallado de la solución planteada, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Se incluirá un avance del presupuesto de la obra. **De 0 a 10 puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
2	**GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.** Realiza una introducción indicando la ubicación, longitud, exponiendo deficiencias (anchura de la plataforma insuficiente sin bermas y curvas con radio muy estrictos) y expresando el objeto del contrato. Realiza un análisis preliminar de la traza dividiéndola en tramos y subtramos, apuntando todos los puntos kilométricos en los que se observan deficiencias. Describe y sitúa los puntos kilométricos en los que se producen todas estas situaciones adjuntando fotografías. Respecto al análisis de las actuaciones propuestas se propone definir 3 secciones tipo (ampliación de la calzada hasta conseguir la sección tipo 6/8, variante en los puntos que hay que corregir su trazado y mejora del firme existente) asociando a cada sección un firme. Se realiza un avance del diseño del firme con un pequeño estudio y cálculo (con ICAFIR). Realiza un análisis de la mejora a desarrollar en el proyecto en cada tramo. Incluye tabla con un inventario realizado de las Obras de Drenaje Transversal con su tipología y dimensiones que se han tomado en obra en las visitas para elaborar la oferta. Con respecto al Presupuesto, indica que se emplean los precios de la OC 27/2016 incrementándose el presupuesto en un 5,7% correspondiente a la variación del IPC hasta 2020. Se incluye el desglose de las mediciones del movimiento de tierras y de firme. El Presupuesto de Ejecución Material es de 5.322.802,72 €. Está muy estudiado, Se analiza el trazado y el drenaje de toda la traza profundizando en todos los puntos kilométricos, visitándolos y aportando sus soluciones de mejora. Realiza un avance del Firme con un pequeño estudio y cálculo para las tres secciones tipo que se proponen y un inventario de las obras de drenaje. Se ilustra con fotos, tablas y capturas de pantalla. El licitador realiza un análisis muy detallado de la solución planteada, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Se incluye un avance del presupuesto de la obra detallado.	9

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574MD9HMURA3P4EJAEUPDTN5FEQ6	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	SILVIA FERNANDEZ PEREZ		
	JUAN ANTONIO MEZQUITA TRIGO		
	MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/28

1- Memoria descriptiva y justificativa de la solución adoptada. El licitador realizará un análisis detallado de la solución planteada, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Se incluirá un avance del presupuesto de la obra. **De 0 a 10 puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
3	**INGENIERÍA ATECSUR, S.L.** Realiza un apartado de Antecedentes mencionando el Proyectos y obras anteriores. Hay un encuadre territorial indicando longitud, origen-fin,tramos objeto de licitación y un Plano de ubicación. Realiza un análisis de alternativas del proyecto previo, indicando su estado. Expone los puntos críticos que observaron los técnicos (adjuntan fotos) en la zona de actuación. Presenta una tabla y una gráfica con la tramificación y el estado del firme del Centro de Conservación de la zona. Con respecto a las mejoras a la solución propuesta, en base al Proyecto antiguo y a la visita realizada proponen 3 alternativas de actuación en los distintos tramos. En el firme propone como mejora fresar parte del pavimento existente para usarlo posteriormente como firme en acondicionamiento de caminos a accesos a fincas. Indica que recopilarán todos los estudios de tráfico existentes y si no se consideran suficientes se realizará un nuevo estudio con la recogida de información necesaria. Propone proyectar la Alternativa 3 que recoge 2 tramos de acondicionamiento mediante un nuevo trazado aprovechando un camino y el otro para eliminar una curva existente y para el resto de tramos se proponen actuaciones de ensanche y de mejora de la plataforma y acondicionamientos puntuales. Se adecuarán las Obras de Drenaje Transversal existentes a la nueva longitud de la plataforma y se comprobará su comportamiento hidráulico, se recalcularán los elementos de drenaje longitudinal proponiendo el revestimiento en hormigón de cunetas. En el Avance del Presupuesto, se estiman unos precios medios según el tipo de actuación. Se presentan 3 alternativas de ejecución en función de las actuaciones a proyectar con su presupuesto, si se escoge la alternativa 3, el Presupuesto de Ejecución Material sería de 7.252.500 Euros. Hace un buen análisis basándose en la información de documentos anteriores y realizando la visita a campo, exponiendo problemática y detectando puntos críticos respecto a daños en el firme, estabilidad de taludes y trazado. Ilustra con fotos y planos. El licitador realiza un análisis detallado de la solución planteada, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Se incluye un avance del presupuesto de la obra con detalle suficiente.	7

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574MD9HMURA3P4EJAEUPDTN5FEQ6	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	SILVIA FERNANDEZ PEREZ		
	JUAN ANTONIO MEZQUITA TRIGO		
	MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/28

1- Memoria descriptiva y justificativa de la solución adoptada. El licitador realizará un análisis detallado de la solución planteada, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Se incluirá un avance del presupuesto de la obra. **De 0 a 10 puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
4	**DLV91 INGENIEROS CONSULTORES, S.L.** Realiza una descripción ubicando la actuación indicando longitud, terreno atravesado, orografía, características de la carretera actual, datos de aforo y que se requiere un acondicionamiento con adaptaciones a la normativa. Se acondicionarán 2 intersecciones. Las intersecciones se deben disponer con carriles centrales de giro a izquierdas, los giros a derecha pueden realizarse mediante cuñas. Los accesos a caminos agrícolas, fincas, o edificaciones aisladas podrán realizarse con envolventes de giro. Indica las principales características por tramos adjuntando fotos en los distintos puntos kilométricos, con la descripción de sus problemas y la propuesta de soluciones. Se deben realizar las tareas de ensanche de plataforma, corrección de curvas, elevación de rasante en tramos rectos inundables, adecuación de planta y alzado a la normativa, adecuación de las intersecciones... Las obras de drenaje existentes están en su mayoría obstruidas o disponen de diámetros insuficientes, se prevé su prolongación en los tramos donde la plataforma se ensanche, previa limpieza del caño y la ejecución de nuevas obras de drenaje en los tramos en variante. Los diámetros se establecerán en base al cálculo de la cuenca vertiente, el drenaje longitudinal incluirá el acondicionamiento de cunetas laterales y su revestimiento con hormigón en tramos erosionables. Para los accesos a fincas se ejecutarán pasos salvacunetas. Se prevén 3 marcos sobre arroyos, para longitudes a salvar mayores a 5 m se dispondrán tableros prefabricados sobre estribos laterales. Se prevé el soterramiento de 2 cruces eléctricos aéreos y un cruce telefónico aéreo. Se ha elaborado un Plano en Planta para ver las numerosas parcelas que serán afectadas en la Expropiaciones. Respecto al Presupuesto de Obra indica que en función de la descripción de la solución propuesta y tomando como precios unitarios la base de la Dirección General de Carreteras resulta un Presupuesto de Ejecución Material de: 6.040.2788,88 Euros. El Capítulo más importe sería el de Firmes (el estado actual del firme, deteriorado y con múltiples patologías, aconsejando un nuevo firme en los 16 Km de actuación). Incluye la valoración de todas las unidades de obra. Realiza un análisis muy bueno deteniéndose en todos los puntos kilométricos visitados y realizando una explicación de la problemática y la propuesta de actuación de ellos adjuntando fotografías y dibujando como quedaría la traza. El licitador realiza un análisis muy detallado de la solución planteada, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Se incluye un avance del presupuesto de la obra detallado.	9

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574MD9HMURA3P4EJAEUPDTN5FEQ6	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	SILVIA FERNANDEZ PEREZ		
	JUAN ANTONIO MEZQUITA TRIGO		
	MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/28

1- Memoria descriptiva y justificativa de la solución adoptada. El licitador realizará un análisis detallado de la solución planteada, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Se incluirá un avance del presupuesto de la obra. **De 0 a 10 puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
5	**ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.** En los Antecedentes expresa que examinarán los diferentes proyectos ubicados en la zona, analiza el proyecto antiguo encontrando Fortalezas y Debilidades. Indica que la Cartografía pretende realizarla mediante drones y que los datos del dron se deben completar con labores de topografía ya que se ha observado la presencia de abundante vegetación de ribera. Se obtendrán todos lo datos climatológicos pertinentes y se empleará siguiendo las directrices del Organismo de Cuenca el programa InfoworksICM que combina el modelado hidrológico y el hidráulico. Se actualizarán los datos de tráfico determinando las estaciones de aforo, se elaborará el modelo de demanda, capacidad y niveles de servicio de la carretera, se realizará el estudio de tramos especiales como carriles adicionales en rampas... Presenta una nueva fortaleza en cuanto a I+D, para el diseño de la mejor solución posible, con el empleo del software Transmodeler para el modelado de tráfico. Presenta algunos ejemplo de deficiencias del trazado con fotografías. Indica la posibilidad de empleo de firmes fono-absorbentes en algunos tramos, y respecto a la rehabilitación de firmes, se plantearía una campaña para la determinación de las deflexiones. Se presentan fotografías en las que se observan piel de cocodrilo y grietas longitudinales, taludes erosionados por la escorrentía. Propone toda clase de técnicas de estabilización biotécnica de taludes para solucionar los distintos aspectos relativos al drenaje, así como facilitar la restauración paisajística de la actuación. Ej. la utilización de mantas orgánicas en un talud, o dique de retención de cárcavas. Hay erosión en gran parte de las cunetas y en las salidas de varias obras de fábrica, por lo que se crearán nuevas cunetas revestidas, escalonadas en su caso y creación de rastrillos. Observa que en los cruces con arroyo se generan nieblas de forma frecuente en invierno, con las situaciones de baja visibilidad por lo que se debe tener en cuenta la necesidad de emplear retrorreflectancias clase RA2 o RA3-ZB en señales y carteles, reposición de hitos de arista y captafaros. El Avance del Presupuesto de la Obra se basa en el estudio realizado y en la experiencia obteniéndose un Presupuesto de Ejecución Material de 7.382.550 Euros. Analiza bien la documentación previa indicando fortalezas y debilidades, mostrando algunas fotografías de la visita de los defectos encontrados. Propone software y soluciones innovadoras. El licitador realiza un análisis detallado de la solución planteada, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Se incluye un avance del presupuesto de la obra con detalle suficiente.	7

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574MD9HMURA3P4EJAEUPDTN5FEQ6	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	SILVIA FERNANDEZ PEREZ JUAN ANTONIO MEZQUITA TRIGO MARIA DOLORES CRUZ PEREZ ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	10/28

1- Memoria descriptiva y justificativa de la solución adoptada. El licitador realizará un análisis detallado de la solución planteada, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Se incluirá un avance del presupuesto de la obra. **De 0 a 10 puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
6	**TRABAJOS OBRA CIVIL INGENIERIA (TOC), S.L** Realiza un análisis del estado actual dividiendo el proyecto en tramos e indicando su problemática y proponiendo soluciones (mejora de las conexiones, ampliación de la plataforma, mejora de trazado suavizando curvas y mejorando la visibilidad, se instalará bionda cuando sea necesario, se realizarán sobreanchos...). Se presenta una tabla que describe todas las obras de drenaje que se han inventariado en su visita (con fotografías). La señalización horizontal es muy deficiente (hay muchos tramos en los que las líneas de borde y la central están prácticamente borradas debido al deterioro del firme). La señalización vertical es escasa y consta de algunas señales de curva peligrosa, señales de limitación de velocidad, paneles direccionales en las curvas y señales de peligro de animales. Se han medido los anchos de la carretera en varios sitios, siendo el ancho promedio de 5,5 m. Las cunetas se desarrollan en tierra y no se encuentran perfiladas y en numerosos casos están cubiertas de vegetación. Hay numerosos caños de hormigón y tajeas de mampostería de poca longitud. El material de la superficie corresponde a una mezcla bituminosa en caliente con espesor muy bajo considerando que hay zonas prácticamente sin recubrimiento del material de base. Indica que hay 2 pasos superiores, ambas con un tablero mayor de 8m (por lo que no sería necesario su ampliación), en ellos se incluirá la mejora del firme, barreras de seguridad, barandillas y señalización. Se ha realizado el trazado en planta para ver si cumple con la normativa actual comprobándose que existen tramos con radios pequeños. Adjunta una tabla resumen con las Alineaciones obtenidas en el Trazado. La pendiente media es de 3,3%, se podría optar por disminuir la pendiente en algunos tramos mediante compensación de tierras. Se propone un cálculo aproximado de la Sección del Firme que se revisará en el Proyecto mediante el ICAFIR. Respecto a las Mejoras a la Seguridad Vial, el elemento fundamental de las actuaciones preventivas es la identificación de los elementos de riesgo de la vía tales como radios pequeños e irregulares en los ramales de enlace, estrechamiento de plataforma, arcenes estrechos o inexistentes, pavimentos deslizantes, cunetas, que no sean de seguridad, objetos rígidos en los márgenes de la plataforma, extremos de la barrera de seguridad mal diseñados o mal protegidos, etc. El Presupuesto de Ejecución Material es de 5.394.866 Euros (en él se muestran las mediciones y unidades de obra) Realiza un buen análisis desde varios puntos de vista realizando cálculos del firme y del trazado, adjuntando capturas de pantalla de los cálculos efectuados y adjuntando planos de planta, perfil longitudinal y secciones transversales. Presenta fotografías para ilustrarlo y tablas con inventario de drenaje realizado en su visita a obra. El licitador realiza un análisis muy detallado de la solución planteada, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Se incluye un avance del presupuesto de la obra detallado.	9

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574MD9HMURA3P4EJAEUPDTN5FEQ6	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	SILVIA FERNANDEZ PEREZ		
	JUAN ANTONIO MEZQUITA TRIGO		
	MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	11/28

1- Memoria descriptiva y justificativa de la solución adoptada. El licitador realizará un análisis detallado de la solución planteada, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Se incluirá un avance del presupuesto de la obra. **De 0 a 10 puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
7	**CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A.(CEMOSA)** En primer lugar se procede a describir la solución planteada indicando la situación actual, ubicación, longitud, y origen. Expone las deficiencias que hay actualmente, como son (la anchura deficiente 5-6m, careciendo de arcenes y un trazado en algunos tramos con radios de curva muy estrictos) y que a lo largo de los años se han ido realizando varias actuaciones. Se recoge información de la Orden de Estudio, PPTP y Estudio de Viabilidad, indicando los principales condicionantes que son: la ampliación de la plataforma para conseguir una sección 6/8 para que sea igual que los tramos ya ejecutados y una longitud de 16Km. Con respecto a la Seguridad Vial indica que se deberá incluir el análisis de los márgenes de la plataforma y, en su caso, la justificación, descripción, clase, tipo, nivel de contención, indice de severidad, ancho de trabajo, deflexión dinámica, ubicación y modo de disposición de todos los sistemas de contención de vehículos que se consideren aconsejables. La necesidad de disponer o no de sistemas de contención de vehículos deberá estar presente desde la fase de proyecto de trazado. Además se deberá tener en cuenta las características y especificaciones técnicas así como los parámetros de comportamiento ante el impacto de vehículos en las defensas y que será de aplicación la realización de auditorías de seguridad viaria en la fase de proyecto, realizando un análisis estratégico comparativo de la repercusión de la solución adoptada sobre la seguridad de la red de carreteras. Realiza una descripción genérica de la actuación, indicando su situación y la problemática existente con pocos análisis. Muestra algunas imágenes. El licitador realiza un análisis poco detallado de la solución planteada, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. No se incluye un avance del presupuesto de la obra.	4
8	**CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L.** Realiza una introducción indicando el objeto del contrato, expone antecedentes, su longitud, origen, ubicación, y conexiones. Menciona las deficiencias y describe las actuaciones que se realizaron en los últimos años. Respecto a los puntos críticos: indica el Punto Kilométrico de los lugares donde existen problemas como por ejemplo el de una doble curva en S bastante cerrada. Sería recomendable ejecutar nuevas estructuras de anchura adecuada insertadas en una pequeña variante de trazado que suavice la doble curva. Las actuaciones susceptibles de ser llevadas a cabo vienen diferenciadas por tramos y son: realizar un refuerzo de firme, revisión de la señalización horizontal y vertical, ampliación de la plataforma mediante un ensanche y mejora de la misma, en la sucesión de curvas y contracurvas las más suaves se podrían aprovechar ampliando la plataforma, cuando el trazado es poco aprovechable requiere nuevos desmontes y afecciones (ocupaciones, expropiaciones), se podría plantear el acondicionamiento entero del mismo, es posible que se requiera el empleo de explosivos. Obtiene las longitudes en los que hay que realizar el ensanche y mejora, acondicionamiento, y tramos de acondicionamiento con parte de ensanche y mejora. En el Presupuesto estimativo de las obras, se realiza la estimación valorando a precios obtenidos de actuaciones similares ascendiendo el coste estimado a 8.675.000 Euros. Explica la problemática existente en cada uno de los tramos con respecto al trazado, indicando algunos puntos kilométricos en los que se producen los puntos críticos e indicando posibles actuaciones. Incluye alguna imagen. El licitador realiza un análisis detallado de la solución planteada, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Se incluye un avance del presupuesto de la obra poco detallado.	6

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574MD9HMURA3P4EJAEUPDTN5FEQ6	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	SILVIA FERNANDEZ PEREZ JUAN ANTONIO MEZQUITA TRIGO MARIA DOLORES CRUZ PEREZ ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	12/28

2- Programación de los trabajos. El licitador elaborará una programación detallada de los trabajos de consultoría a realizar, identificando en un organigrama las funciones y cometidos del personal que se detalla en la oferta, así como analizando el o los caminos críticos y valorando parcialmente y acumulado a origen el presupuesto del contrato El programa de trabajos debe ser coherente con las fases de entrega indicadas en el PPTP . **De 0 a 10 puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
1	**UTE PROASUR INGENIERÍA CIVIL, S.L.P. - NM CONSULTORES** Indica la organización del equipo consultor que se compone de un Director de Proyecto y un grupo de especialistas indicando su nombre, titulación y función (Jefe de equipo, especialistas en Geología y Geotecnia, Trazado, Firmes, Movimiento de Tierras, Estructuras, Hidrología, Drenaje, Servicios Afectados, Expropiaciones, elaboración de Presupuestos, mediciones, Pliegos). También cuenta con las empresas colaboradoras de geotécnica y topografía, equipo de medio ambiente, de seguridad y salud y de administración. Se consideran paradas externas por emisión de la Autorización Ambiental Unificada. Se han incluido hitos para la supervisión dinámica: Fase I:Trabajos previos, 2° mes. Fase II: Avance de Proyecto de Trazado, 3° mes. Fase IIIa Maqueta de Proyecto de Trazado 5° mes. Fase IIIb Proyecto de Trazado 5° mes. Inicio de Tramitación Ambiental Unificada. Fase IV Maqueta Proyecto de Construcción 8°mes. Fase IVb Proyecto de Construcción 8° mes. Se incluye la planificación propuesta (anexo IV). Se incluye un organigrama (Apéndice 4) y un Diagrama de Gantt (en Anexo I). Con respecto a la asignación de recursos indica que serán necesarios recursos humanos y materiales. Explica como es la organización informática del trabajo. Presenta una documentación buena a excepción de la valoración del programa y poco detalle en las explicaciones. El licitador presenta una programación detallada de los trabajos de consultoría a realizar, en la que sí se identifica en un organigrama las funciones y cometidos del personal que se detalla en la oferta, sí se ha analizado el o los caminos críticos y no se ha valorado parcialmente y acumulado a origen el presupuesto del contrato.	7

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574MD9HMURA3P4EJAEUPDTN5FEQ6	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	SILVIA FERNANDEZ PEREZ		
	JUAN ANTONIO MEZQUITA TRIGO		
	MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	13/28

2- Programación de los trabajos. El licitador elaborará una programación detallada de los trabajos de consultoría a realizar, identificando en un organigrama las funciones y cometidos del personal que se detalla en la oferta, así como analizando el o los caminos críticos y valorando parcialmente y acumulado a origen el presupuesto del contrato El programa de trabajos debe ser coherente con las fases de entrega indicadas en el PPTP . **De 0 a 10 puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
2	**GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.** En primer lugar, desglosa los trabajos a ejecutar teniendo en cuenta las indicaciones del pliego que rige el concurso y la experiencia de la empresa estableciendo las siguientes fases: Fase I:Trabajos previos. Fase II: Avance de Proyecto de Trazado. Fase IIIa: Maqueta de Proyecto de Trazado. Fase IIIb: Proyecto de Trazado. Fase IV: Maqueta Proyecto de Construcción. Fase IVb: Proyecto de Construcción. Se adjunta cronograma. Estas etapas que se consideran básicas, y que suponen hitos en la redacción del proyecto de construcción tienen una serie de actividades que se enumeran y después se procede al desarrollo de los trabajos necesarios para cada una de ellas. Realiza un análisis del programa de trabajos explicando los trabajos a ejecutar. Respecto al programa de trabajos, se muestra un Diagrama de Gantt con la coordinación de las fases y tareas. La finalización y entrega de cada una de la agrupación de actividades consideradas correspondientes a las diferentes Fases en las que se divide el proyecto, suponen hitos en el programa de trabajos y su consecución da lugar al plazo de 8 meses. Indica que el camino crítico esta perfectamente identificado en el Gantt. Y que todas estas tareas se planificarán con la suficiente antelación de manera que puedan preverse retrasos e imprevistos. El Diagrama de Gantt muestra una columna con la dedicación de recursos previstos. Respecto a las funciones y cometidos del personal, relata que la prestación de este servicio requiere un alto grado de especialización técnica, la elaboración de numerosa y variada documentación, y la realización de trabajos geotécnicos, topográficos y ambientales, por lo que la organización del equipo de personal se estructura definiendo relaciones que permitan potenciar todas las capacidades del equipo de trabajo, ésta será flexible y permite adaptarse a las necesidades que puedan presentarse en cada momento. Se presenta un organigrama en el que se muestra el equipo de ingenieros y licenciados propuestos para el desarrollo del trabajo, considerando además del personal exigido en el pliego un equipo de expertos de apoyo y una serie de colaboradores y empresas externas que desarrollarán trabajos de campo como son la arqueología, geotecnia y ensayos de laboratorio entre otros. Explica la estructura del personal ofertado indicando las funciones, titulación, experiencia. Respecto a la organización general del equipo de trabajo, indica que se establecerá un horario de acuerdo a las instrucciones del Director del contrato y se garantizará una disponibilidad total en función de las necesidades del servicio, tendrá movilidad y contará con todos los medios técnicos y materiales necesarios. Indica la ubicación de su sede. Respecto al Programa de Trabajo: Se adjunta un programa valorado, con la planificación de producciones mensuales y las certificaciones, valorando parcialmente y a origen el presupuesto del contrato. Esta programación se ha elaborado respecto al presupuesto indicado en el pliego, y se ha distribuido a lo largo del contrato en función de los trabajos programados y realizados en cada mes. Esta programación valorada es meramente orientativa. Se incluye toda la documentación requerida explicando detalladamente cada apartado de una manera adecuada. El licitador presenta una programación muy detallada de los trabajos de consultoría a realizar, identificando en un organigrama las funciones y cometidos del personal que se detalla en la oferta, así como analizando el o los caminos críticos y valorando parcialmente y acumulado a origen el presupuesto del contrato.	9

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574MD9HMURA3P4EJAEUPDTN5FEQ6	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	SILVIA FERNANDEZ PEREZ JUAN ANTONIO MEZQUITA TRIGO MARIA DOLORES CRUZ PEREZ ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	14/28

2- Programación de los trabajos. El licitador elaborará una programación detallada de los trabajos de consultoría a realizar, identificando en un organigrama las funciones y cometidos del personal que se detalla en la oferta, así como analizando el o los caminos críticos y valorando parcialmente y acumulado a origen el presupuesto del contrato El programa de trabajos debe ser coherente con las fases de entrega indicadas en el PPTP . **De 0 a 10 puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
3	**INGENIERÍA ATECSUR, S.L.** Realiza una descripción de los trabajos desarrollando una metodología que garantice el cumplimiento de lo exigido en los pliegos. Indica que propone un equipo profesional altamente cualificado apoyado además por un equipo multidisciplinar experto en diferentes áreas que dará cohesión y cualificación necesaria para conseguir la prestación con el máximo nivel de calidad posible. El Plan de trabajo consta de 4 fases: Fase I:Trabajos previos. Fase II: Avance de Proyecto de Trazado. Fase IIIa: Maqueta de Proyecto de Trazado. Fase IIIb: Proyecto de Trazado. Fase IV: Maqueta Proyecto de Construcción. Fase IVb: Proyecto de Construcción. Explica todas las actividades que se van a desarrollar dentro de esas Fases. Adjunta el Diagrama de Gantt, y en él destaca en rojo el camino crítico de los trabajos a ejecutar y dice cuales destacan como unidades indispensables. Muestra un Organigrama muy completo del personal indicando nombres, titulación y experiencia del personal. Respecto a las instalaciones y medios materiales ofertado, indica la ubicación de las oficinas indicando la equipación en cuanto a despachos, impresoras, conexión ADSL, ordenadores, mobiliario...., los medios de transporte ,indicando que todos los técnicos tendrán vehículos. Relata todos los equipos informáticos y programas que pone a disposición para el contrato (Pondrá a disposición teléfonos móviles con conexión de voz y datos ilimitada, cámaras y equipos de topografía). Presenta una Tabla de valoración porcentual del presupuesto parcial y acumulado a origen del contrato. Realiza una buena presentación de la documentación requerida explicando detalladamente cada apartado de una manera adecuada. El licitador presenta una programación muy detallada de los trabajos de consultoría a realizar, identificando en un organigrama las funciones y cometidos del personal que se detalla en la oferta, así como analizando el o los caminos críticos y valorando parcialmente y acumulado a origen el presupuesto del contrato.	9

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574MD9HMURA3P4EJAEUPDTN5FEQ6	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	SILVIA FERNANDEZ PEREZ JUAN ANTONIO MEZQUITA TRIGO MARIA DOLORES CRUZ PEREZ ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	15/28

2- Programación de los trabajos. El licitador elaborará una programación detallada de los trabajos de consultoría a realizar, identificando en un organigrama las funciones y cometidos del personal que se detalla en la oferta, así como analizando el o los caminos críticos y valorando parcialmente y acumulado a origen el presupuesto del contrato El programa de trabajos debe ser coherente con las fases de entrega indicadas en el PPTP . **De 0 a 10 puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
4	**DLV91 INGENIEROS CONSULTORES, S.L.** Se realiza un Diagrama de Gantt con la distribución de las tareas que serán necesarias para la confección del Proyecto de Construcción, agrupadas según las fases recogidas en el Pliego. Los trabajos se prolongarán por un plazo de 8 meses con las distintas fases en orden secuencial. Hace una descripción de como se realizan los trabajos en cada una de las fases incorporando capturas de pantalla del plan de trabajos. Estima una programación valorada de los trabajos según los importes sin IVA con la planificación en el tiempo de las tareas necesarias según estas Fases. Expone el equipo multidisciplinar indicando los nombres, titulación y experiencia contando para la realización de la campaña geotécnica y ensayos con una carta de compromiso de un laboratorio. Hace una buena descripción adjuntando capturas de pantalla del programa de trabajo. No adjunta el organigrama del personal. El licitador presenta una programación detallada de los trabajos de consultoría a realizar, en la que no se identifica en un organigrama las funciones y cometidos del personal que se detalla en la oferta, sí se ha analizado el o los caminos críticos y sí se ha valorado parcialmente y acumulado a origen el presupuesto del contrato.	7

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574MD9HMURA3P4EJAEUPDTN5FEQ6	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	SILVIA FERNANDEZ PEREZ JUAN ANTONIO MEZQUITA TRIGO MARIA DOLORES CRUZ PEREZ ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	16/28

2- Programación de los trabajos. El licitador elaborará una programación detallada de los trabajos de consultoría a realizar, identificando en un organigrama las funciones y cometidos del personal que se detalla en la oferta, así como analizando el o los caminos críticos y valorando parcialmente y acumulado a origen el presupuesto del contrato El programa de trabajos debe ser coherente con las fases de entrega indicadas en el PPTP . **De 0 a 10 puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
5	**ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.** Describe la programación de los trabajos según las diferentes fases de actividad propuestas en los pliegos. Muestra en una tabla el faseado con los tiempos parciales y acumulados en meses. Fase I:Trabajos previos: 1,2 meses. Fase II: Avance de Proyecto de Trazado: 2 meses. Fase IIIa: Maqueta de Proyecto de Trazado: 2,4 meses. Fase IIIb: Proyecto de Trazado: 0,4 meses. Fase IV: Maqueta Proyecto de Construcción: 1,6 meses. Fase IVb:Proyecto de Construcción: 0,4 meses. En el Diagrama de Gantt quedan reflejados los caminos críticos y red de precedencia. Adjunta una tabla con las tareas críticas justificando el por qué de su incidencia en el retraso del contrato. Se ha procedido a la asignación de recursos de acuerdo al organigrama ofertado. Se propone realizar el vuelo con dron para agilizar ya que los trabajos de cartografía y topografía se consideran como críticos, también se consideran críticos todo lo relacionado con el trazado y el presupuesto, y las revisiones del cumplimiento de la fase anterior y el propio desarrollo del proyecto pues tiene fecha de entrega. Respecto a los Recursos humanos: Se enumeran los perfiles del personal (puestos, nombre, titulación, especialistas). Se adjunta un organigrama (Delegado consultor, Jefe de proyecto, especialistas de estructuras, trazado, topografía, geotecnia, climatología, hidrología y drenaje, ambiental y responsable de edición gráfica y administración). Se adjunta diagrama de barras con la asignación del personal. Respecto a la valoración de la programación propuesta del conjunto de los trabajos de redacción del proyecto se reproduce a continuación un cronograma de flujo de caja mensual y acumulado que aparece en porcentaje que se ha sintetizado en un diagrama de inversión coordinado con la programación propuesta. Realiza con detalle todos los apartados pedidos de una forma clara y ordenada señalando con colores los aspectos más importantes. El licitador presenta una programación muy detallada de los trabajos de consultoría a realizar, identificando en un organigrama las funciones y cometidos del personal que se detalla en la oferta, así como analizando el o los caminos críticos y valorando parcialmente y acumulado a origen el presupuesto del contrato.	9
6	**TRABAJOS OBRA CIVIL INGENIERIA (TOC), S.L** Respecto a los medios materiales, se indica la dirección de la oficina y se exponen tablas con la relación de los medios técnicos: hardware, programas informáticos, vehículos, medios de comunicación, cámaras, línea de fibra. Respecto a los medios personales, una tabla enumerando el personal, con el nombre, función y titulación. Adjunta cartas de compromiso de colaboración de empresas de topografía, laboratorio de geotecnia. Adjunta un organigrama de trabajo indicando el nombre, la titulación y función del personal. Presenta un cronograma valorado. Indica el camino crítico. Realiza una descripción de como se elaboran los documentos y se ejecutarán los trabajos correspondientes dentro de las fases indicadas por el pliego. Presenta toda la documentación requerida con detalle y realiza una buena descripción, esquemática y con tablas. El licitador presenta una programación detallada de los trabajos de consultoría a realizar, identificando en un organigrama las funciones y cometidos del personal que se detalla en la oferta, así como analizando el o los caminos críticos y valorando parcialmente y acumulado a origen el presupuesto del contrato.	8

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574MD9HMURA3P4EJAEUPDTN5FEQ6	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	SILVIA FERNANDEZ PEREZ JUAN ANTONIO MEZQUITA TRIGO MARIA DOLORES CRUZ PEREZ ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	17/28

2- Programación de los trabajos. El licitador elaborará una programación detallada de los trabajos de consultoría a realizar, identificando en un organigrama las funciones y cometidos del personal que se detalla en la oferta, así como analizando el o los caminos críticos y valorando parcialmente y acumulado a origen el presupuesto del contrato El programa de trabajos debe ser coherente con las fases de entrega indicadas en el PPTP . **De 0 a 10 puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
7	**CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A.(CEMOSA)** En el programa de trabajo se desarrollará el cronograma explicativo para el desarrollo de las diferentes fases que configuran el objeto del contrato, en él se incluirán cada una de las actividades que se desarrollarán durante el contrato, muestra la metodología que se aplicará a las distintas actuaciones del contrato, incidiendo en los aspectos más relevantes a tener en cuenta en cada una de las fases en que se divide el contrato, sus duraciones, hitos intermedios, ..., así como la asignación de técnicos y expertos que participaran en cada una de las tareas. La ejecución de las diferentes actividades que conformarían la redacción del proyecto se pueden agrupar en grandes cuatro fases. Se describen los trabajos realizados en cada una de las fases: Fase I: Trabajos previos, 1 mes. Fase II: Avance del Proyecto d Trazado, 2 meses. Fase III-A: Maqueta del Proyecto de Trazado, 2,5 meses. Fase III-B: Proyecto de Trazado, 0,5 meses. Fase IV-A: Maqueta de Proyecto d Construcción, 2 meses. Fase IV-B: Proyecto de Construcción : 0,5 meses. El programa tiene una duración total de 8 meses. Se adjunta Diagrama de Gantt en el que se establece la duración de cada una de las actividades, dependencias, así como el camino o ruta crítica del programa de trabajos y el margen de demora de aquellas no críticas. Con respecto a la valoración económica del programa de trabajos, se adjunta un cronograma resumen con la duración de cada una de las fases y subfases donde aparece la valoración porcentual de cada una de ellas, así como la valoración mensual y acumulada porcentualmente para la duración del contrato. Respecto a la relación de medios materiales propuestos: indica los vehículos, furgonetas, móviles, tablets, hardware, software, equipos topográficos, equipos de geotecnia, equipos de topografía, drones, instalaciones y oficinas. Cuenta con un Laboratorio Acreditado. La Relación del personal propuesto para los trabajos es el mínimo exigido para los trabajos y además como equipo adicional cuenta con especialistas en expropiaciones, especialista en drenaje, y un equipo multidisciplinar formado por especialistas en firmes, seguridad vial y un especialista agrícola. Adicionalmente se contará con el apoyo del equipo de calidad, informática y comunicaciones junto con su laboratorio acreditado, y con el apoyo de una asesoría externa de arqueología así como una asesoría jurídica. Se incluye el cronograma distinguiendo entre el personal mínimo requerido y el adicional. Expone detalladamente las funciones de todo el personal. Presenta toda la documentación de una forma clara y la expone detalladamente. El licitador presenta una programación muy detallada de los trabajos de consultoría a realizar, identificando en un organigrama las funciones y cometidos del personal que se detalla en la oferta, así como analizando el o los caminos críticos y valorando parcialmente y acumulado a origen el presupuesto del contrato.	9

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574MD9HMURA3P4EJAEUPDTN5FEQ6	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	SILVIA FERNANDEZ PEREZ JUAN ANTONIO MEZQUITA TRIGO MARIA DOLORES CRUZ PEREZ ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	18/28

2- Programación de los trabajos. El licitador elaborará una programación detallada de los trabajos de consultoría a realizar, identificando en un organigrama las funciones y cometidos del personal que se detalla en la oferta, así como analizando el o los caminos críticos y valorando parcialmente y acumulado a origen el presupuesto del contrato El programa de trabajos debe ser coherente con las fases de entrega indicadas en el PPTP . **De 0 a 10 puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
8	**CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L.** Muestra la metodología que se aplicará a las distintas actuaciones del contrato, incidiendo en los aspectos más relevantes a tener en cuenta en cada una de las fases en que se divide. Describe todas las actuaciones que se van a realizar. Fase I: Trabajos previos. Fase II: Maqueta del Proyecto de Construcción. Fase III:Proyecto de Construcción. Fase IV: Formalización, supervisión y edición final. Se adjunta Diagrama de Gantt con camino crítico. Respecto a la relación de medios materiales propuestos, relaciona una gran cantidad de programas y equipamiento informático. Adjunta una tabla con una relación del personal propuesto para los trabajos, cuentan con empresas colaboradoras en ensayos geotécnicos y en topografía, grupo interdisciplinar de asesores especialistas, en estudio de tráfico, seguridad y salud, estudios hidráulicos y servicios afectados. Se incluye un listado y el organigrama con el personal propuesto con la indicación del nombre, titulación, experiencia, función y grado de dedicación. Incluye la documentación requerida a excepción de la valoración a origen del presupuesto. Presenta una distribución de las fases sin incluir las subfases de la Fase III y la IV. Se mencionan propuestas (realizar un anteproyecto) y entregas (separata para la dirección General de Tráfico) no solicitadas para este contrato. El licitador presenta una programación detallada de los trabajos de consultoría a realizar, en la que sí se identifica en un organigrama las funciones y cometidos del personal que se detalla en la oferta, sí se ha analizado el o los caminos críticos y no se ha valorado parcialmente y acumulado a origen el presupuesto del contrato.	7

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574MD9HMURA3P4EJAEUPDTN5FEQ6	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	SILVIA FERNANDEZ PEREZ JUAN ANTONIO MEZQUITA TRIGO MARIA DOLORES CRUZ PEREZ ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	19/28

3- Geotecnia. Propuesta de la campaña geotécnica a realizar para la definición de las obras con indicación de las necesidades a cubrir y con las oportunas referencias a la normativa de aplicación, tomando como base de partida la información incluida en el anejo n.º 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares**. De 0 a 10 puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
1	**UTE PROASUR INGENIERÍA CIVIL, S.L.P. - NM CONSULTORES** Se incluye un cuadro con la propuesta de campaña de reconocimiento geotécnico: Se propone la realización de 5 sondeos, 5 ensayos de penetración dinámica, 10 calicatas y sus correspondientes ensayos de laboratorio asociados. Se indica la empresa que realizará los trabajos. Documentación poco detallada. El incremento en la campaña geotécnica no queda justificada en base a la documentación presentada. La campaña aportada en el anejo n.º 3 del PPTP no se analiza. Propuesta de la campaña geotécnica poco detallada. No toma como base de partida la información incluida en el anejo n.º 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.	3
2	**GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.** Realiza un encuadre geológico general de la zona de estudio. Incluye una propuesta de campaña geotécnica consistente en 6 sondeos, 5 ensayos de penetración dinámica, 29 calicatas y sus correspondientes ensayos de laboratorio asociados. Se indica la empresa que realizará los trabajos. Aporta plano de Geología. Documentación detalla. El incremento en la campaña geotécnica queda justificada en base a la documentación presentada. La campaña aportada en el anejo n.º 3 del PPTP no se analiza. Propuesta de la campaña geotécnica detallada con indicación de las necesidades a cubrir y con las oportunas referencias a la normativa de aplicación. No toma como base de partida la información incluida en el anejo n.º 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.	7
3	**INGENIERÍA ATECSUR, S.L.** Realiza un encuadre geológico general de la zona de estudio indicando los aspectos geotécnicos de interés. Incluye una propuesta de campaña geotécnica en la que se incrementan los ensayos de laboratorio a realizar. Se incluye una metodología general de los trabajos a realizar. Se indica la empresa que realizará los trabajos. Aporta plano de localización de campaña geotécnica. Documentación detallada. El incremento en la campaña geotécnica queda justificada en base a la documentación presentada. La campaña aportada en el anejo n.º 3 del PPTP se analiza. Propuesta de la campaña geotécnica detallada con indicación de las necesidades a cubrir y con las oportunas referencias a la normativa de aplicación. Toma como base de partida la información incluida en el anejo n.º 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.	8
4	**DLV91 INGENIEROS CONSULTORES, S.L.** Realiza un encuadre geológico general de la zona de estudio. Incluye una propuesta de campaña geotécnica consistente en 2 sondeos, 6 ensayos de penetración dinámica, 21 calicatas y sus correspondientes ensayos de laboratorio asociados y estudio de estabilidad de taludes. Se indica la empresa que realizará los trabajos. Documentación suficiente. El incremento en la campaña geotécnica no queda justificada en base a la documentación presentada. La campaña aportada en el anejo n.º 3 del PPTP no se analiza. Propuesta de la campaña geotécnica suficiente con indicación de las necesidades a cubrir y con las oportunas referencias a la normativa de aplicación. No toma como base de partida la información incluida en el anejo n.º 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.	5

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574MD9HMURA3P4EJAEUPDTN5FEQ6	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	SILVIA FERNANDEZ PEREZ JUAN ANTONIO MEZQUITA TRIGO MARIA DOLORES CRUZ PEREZ ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	20/28

3- Geotecnia. Propuesta de la campaña geotécnica a realizar para la definición de las obras con indicación de las necesidades a cubrir y con las oportunas referencias a la normativa de aplicación, tomando como base de partida la información incluida en el anejo n.º 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares**. De 0 a 10 puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
5	**ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.** Realiza un encuadre geológico general de la zona de estudio. Indica las necesidades de parámetros a definir. Incluye una propuesta de campaña geotécnica en la que se incrementa en un sondeo y los correspondientes ensayos de laboratorio a realizar. Se indica la empresa que realizará los trabajos. Documentación detallada. El incremento en la campaña geotécnica no queda justificada en base a la documentación presentada. La campaña aportada en el anejo n.º 3 del PPTP no se analiza. Propuesta de la campaña geotécnica detallada con indicación de las necesidades a cubrir y con las oportunas referencias a la normativa de aplicación. No toma como base de partida la información incluida en el anejo n.º 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.	7
6	**TRABAJOS OBRA CIVIL INGENIERIA (TOC), S.L** Realiza un encuadre geológico general de la zona de estudio. Incluye una propuesta de campaña geotécnica consistente en 3 sondeos, 3 ensayos de penetración dinámica, 8 calicatas y sus correspondientes ensayos de laboratorio asociados. Se indica la empresa que realizará los trabajos. Documentación suficiente. El incremento en la campaña geotécnica no queda justificada en base a la documentación presentada. La campaña aportada en el anejo n.º 3 del PPTP no se analiza. Propuesta de la campaña geotécnica suficiente con indicación de las necesidades a cubrir y con las oportunas referencias a la normativa de aplicación. No toma como base de partida la información incluida en el anejo n.º 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.	5
7	**CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A. (CEMOSA)** Realiza un encuadre geológico completo de la zona de estudio (incluye hidrogeología y climatología). Incluye un encuadre geotécnico donde se analiza la excavabilidad de los terrenos. La propuesta de campaña geotécnica consiste en 14 sondeos, 32 ensayos de penetración dinámica, 32 calicatas y sus correspondientes ensayos de laboratorio asociados. Será la misma empresa la que realizará los trabajos. Aporta plano de localización de campaña geotécnica. Documentación muy detallada. El incremento en la campaña geotécnica no queda justificada en base a la documentación presentada. La campaña aportada en el anejo n.º 3 del PPTP no se analiza. Propuesta de la campaña geotécnica muy detallada con indicación de las necesidades a cubrir y con las oportunas referencias a la normativa de aplicación. No toma como base de partida la información incluida en el anejo n.º 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.	9
8	**CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L.** Realiza un encuadre geológico completo de la zona de estudio indicando aspectos geotécnicos de interés. Incluye una propuesta de campaña geotécnica en la que se incrementan los ensayos de laboratorio a realizar. Se indica la empresa que realizará los trabajos. Documentación detallada. El incremento en la campaña geotécnica queda justificada en base a la documentación presentada. La campaña aportada en el anejo n.º 3 del PPTP se analiza. Propuesta de la campaña geotécnica detallada con indicación de las necesidades a cubrir y con las oportunas referencias a la normativa de aplicación. Toma como base de partida la información incluida en el anejo n.º 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.	8

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574MD9HMURA3P4EJAEUPDTN5FEQ6	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	SILVIA FERNANDEZ PEREZ JUAN ANTONIO MEZQUITA TRIGO MARIA DOLORES CRUZ PEREZ ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	21/28

4- Servicios afectados. Análisis descriptivo de los servicios afectados por las obras a proyectar, incluyendo toda la información que se considere relevante, así como su estimación presupuestaria. **De 0 a 10 puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
1	**UTE PROASUR INGENIERÍA CIVIL, S.L.P. - NM CONSULTORES** Se aporta listado de posibles servicios afectados y su localización en planos de planta con fotografías. Los servicios afectados indicados son: Líneas Eléctricas, Cunetas, Barreras de Seguridad, Señalización Vertical, Caminos de Servicio y Accesos. Información muy resumida. Salvo las Líneas Eléctricas, aparecen conceptos que deben formar parte de la obra principal no precisando del tratamiento específico como servicio afectado. No se estima el coste de la reposición. El licitador realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados por las obras a proyectar con detalle mínimo. No se incluye una estimación presupuestaria adecuada.	2
2	**GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.** Expone una metodología para el tratamiento de los servicios afectados. Se aporta información sobre los posibles servicios afectados indicando localización, fotografías y la posible afección. Los servicios afectados indicados son: Líneas Eléctricas y Reordenación de Accesos, se aporta valoración estimada de la reordenación de accesos. Información resumida. La reordenación de accesos debe formar parte de la obra principal no precisando del tratamiento específico como servicio afectado. Se deduce de la información aportada que el coste de los servicios afectados, teniendo en cuenta solo las Líneas Eléctricas es nulo. El licitador realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados por las obras a proyectar con poco detalle. No se incluye una estimación presupuestaria adecuada.	4
3	**INGENIERÍA ATECSUR, S.L.** Aporta listado de empresas/entidades con los que habría que contactar indicando los datos de contacto. Se aporta información sobre posibles servicios mediante ficha individualizada para cada uno de ellos en la que se indica localización en planta, fotografías, tipo de afección, propuesta de reposición y una estimación de coste detallada. Los servicios afectados indicados son: Instalación de Tráfico y Líneas eléctricas. Información concreta y detallada y se aporta estimación de coste adecuada. El licitador realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados por las obras a proyectar muy detallado. Se incluye una estimación presupuestaria adecuada.	9
4	**DLV91 INGENIEROS CONSULTORES, S.L.** Se aporta información sobre posibles servicios afectados mediante cuadro con fotografía, descripción y posible solución en caso de ser necesaria. Los servicios afectados indicados son: Líneas eléctricas y Red de Telefonía. Se indica la fase del proyecto en la que se iniciarán los contactos con los diferentes Organismos titulares de los servicios afectados. Se indica una estimación de coste detallada. Información detallada y se aporta estimación de coste adecuada. El licitador realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados por las obras a proyectar detallado. Se incluye una estimación presupuestaria adecuada.	8

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574MD9HMURA3P4EJAEUPDTN5FEQ6	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	SILVIA FERNANDEZ PEREZ JUAN ANTONIO MEZQUITA TRIGO MARIA DOLORES CRUZ PEREZ ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	22/28

4- Servicios afectados. Análisis descriptivo de los servicios afectados por las obras a proyectar, incluyendo toda la información que se considere relevante, así como su estimación presupuestaria. **De 0 a 10 puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
5	**ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.** Se aporta listado sobre la tipología de servicios afectados que pudieran aparecer en una actuación de estas características. Se aporta información sobre los posibles servicios afectados indicando localización, fotografías y la posible afección. Los servicios afectados indicados son: Líneas Eléctricas. Se indica una estimación de coste. Información detallada y se aporta estimación de coste como porcentaje del PEM. El licitador realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados por las obras a proyectar detallado. Se incluye una estimación presupuestaria poco detallada.	7
6	**TRABAJOS OBRA CIVIL INGENIERIA (TOC), S.L** Se aporta listado de posibles Organismos afectados. Se aporta información sobre posibles servicios mediante cuadro con fotografía y localización sin analizar la necesidad de reposición. Los servicios afectados indicados son: Líneas eléctricas. También se indican como servicios afectados la Reposición de Accesos, Cerramientos y Expropiaciones. Se indica una estimación de coste. Información resumida. Salvo las Líneas Eléctricas, aparecen conceptos que deben formar parte de la obra principal no precisando del tratamiento específico como servicio afectado. Las expropiaciones tampoco deben considerarse como servicio afectado. La estimación de coste se estima mediante una partida alzada. El licitador realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados por las obras a proyectar con poco detalle. Se incluye una estimación presupuestaria poco detallada.	5
7	**CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A.(CEMOSA)** Expone una metodología para el tratamiento de los servicios afectados. Se enumeran los posibles servicios afectados a estudiar de forma general. Los servicios identificados son: Líneas eléctricas, Accesos y Obras de Drenaje Transversal. No se aporta estimación de coste Información poco concreta. Salvo las Líneas Eléctricas, aparecen conceptos que deben formar parte de la obra principal no precisando del tratamiento específico como servicio afectado. No se analiza la necesidad de reposición de los servicios afectados. No se aporta estimación de coste. El licitador realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados por las obras a proyectar con detalle mínimo. No se incluye una estimación presupuestaria adecuada.	2
8	**CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L.** Expone una metodología para el tratamiento de los servicios afectados. Se enumeran los posibles servicios afectados a estudiar. Los posibles servicios identificados son: Líneas eléctricas, Obras de Drenaje y Expropiaciones. Se aportan dos fotografías de accesos. La estimación de coste es para expropiaciones. Información resumida. Salvo las Líneas Eléctricas, aparecen conceptos que deben formar parte de la obra principal no precisando del tratamiento específico como servicio afectado. Las expropiaciones tampoco deben considerarse como servicio afectado. La estimación de coste es inadecuada. El licitador realiza un análisis descriptivo de los servicios afectados por las obras a proyectar con poco detalle. No se incluye una estimación presupuestaria adecuada.	4

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574MD9HMURA3P4EJAEUPDTN5FEQ6	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	SILVIA FERNANDEZ PEREZ JUAN ANTONIO MEZQUITA TRIGO MARIA DOLORES CRUZ PEREZ ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	23/28

5- Medio Ambiente. Estudio preliminar de las condiciones medioambientales del proyecto y sus posibles repercusiones en el proyecto tanto a nivel administrativo por tramitación de permisos y plazo estimado para los mismos, como por su impacto económico en el presupuesto de la obra. **De 0 a 9 puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
1	**UTE PROASUR INGENIERÍA CIVIL, S.L.P. - NM CONSULTORES** Se desarrolla la legislación vigente en materia ambiental, tanto estatal como andaluza. Se aporta información sobre espacios protegidos y vías pecuarias cercanos a la zona de actuación. En el apartado 2.33 Documentos integrantes del proyecto se aporta presupuesto de las obras, en el que se indica un importe para las medidas preventivas y correctoras. El análisis de las condiciones ambientales del proyecto es muy escaso. En cuanto a la tramitación ambiental se limita a trasladar el contenido de la legislación vigente y de forma breve se enmarca la actuación en el apartado correcto del anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, indicando el plazo para su obtención. No se aportan medidas ambientales aunque sí se valoran en bloque como "*MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS*". El licitador realiza un estudio preliminar de las condiciones medioambientales del proyecto con poco detalle. Sí se analiza el impacto económico en el presupuesto de la obra.	3
2	**GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.** Se hace una extensa introducción al apartado de medio ambiente indicando en el apartado siguiente la tramitación medioambiental según la legislación vigente. A continuación, se identifican los condicionantes ambientales: hidrología, vías pecuarias, espacios naturales protegidos y bienes de interés cultural acompañando información gráfica de apoyo. Por último, se proponen medidas preventivas y correctoras como reposición de vías pecuarias y prospección arqueológica, entre otras, y se establecerá el programa de vigilancia ambiental y el estudio de gestión de los residuos de construcción y demolición que se valoran económicamente. Hace un buen análisis de los condicionantes ambientales identificando de manera breve las principales afecciones medioambientales junto con información gráfica de apoyo que se valora positivamente. Se enmarca el proyecto en el Anexo I de la Ley 7/2007, indicando plazos para la obtención de la autorización ambiental unificada e indicando la documentación necesaria para su tramitación. Aunque indica buenas medidas preventivas y correctoras a considerar, la valoración económica del efecto ambiental sobre la obra es un poco genérica. El licitador realiza un estudio preliminar de las condiciones ambientales del proyecto detallado. Sí se analiza el impacto económico en el presupuesto de la obra.	7
3	**INGENIERÍA ATECSUR, S.L.** Se indica la solución propuesta para mejorar la seguridad vial de la carretera A-378 y se analizan los condicionantes ambientales, identificando las afecciones medioambientales a los espacios protegidos, a las vías pecuarias y a los montes públicos. A continuación, describe el procedimiento para la tramitación ambiental del proyecto, expone consideraciones relativas a la elaboración del estudio ambiental y a la elaboración del proyecto de restauración paisajística. Por último, se incluyen una serie de medidas preventivas y correctoras que pueden proponerse en el proyecto a desarrollar y se hace una estimación presupuestaria de las mismas. Se hace un adecuado encuadre inicial de las figuras de protección ambiental que podrían verse afectadas por la actuación sobre la carretera A-378 y se proporciona buena información sobre las vías pecuarias, dejando sin analizar muchos condicionantes ambientales. Se enmarca la actuación en el anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, indicando el plazo para la obtención de la AAU, pero el apartado de la tramitación ambiental es genérico. Se presenta una buena batería de medidas ambientales que valora económicamente aunque no se considera completa. El licitador realiza un estudio preliminar de las condicionantes medioambientales del proyecto con detalle suficiente. Sí se analiza el impacto económico en el presupuesto de la obra.	5

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574MD9HMURA3P4EJAEUPDTN5FEQ6	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	SILVIA FERNANDEZ PEREZ JUAN ANTONIO MEZQUITA TRIGO MARIA DOLORES CRUZ PEREZ ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	24/28

5- Medio Ambiente. Estudio preliminar de las condiciones medioambientales del proyecto y sus posibles repercusiones en el proyecto tanto a nivel administrativo por tramitación de permisos y plazo estimado para los mismos, como por su impacto económico en el presupuesto de la obra. **De 0 a 9 puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
4	**DLV91 INGENIEROS CONSULTORES, S.L.** Se presentan los condicionantes ambientales del trazado propuesto: el relieve, el uso de suelo, la vegetación y plantaciones, el cruce de cauces fluviales y las vías pecuarias. A continuación, se indican los impactos ambientales previsibles durante la ejecución de la obra y durante el funcionamiento de la carretera, proponiendo medidas correctoras como mediciones acústicas, la vigilancia arqueológica de las obras y la aplicación del plan de vigilancia ambiental, entre otras. Se exponen permisos a tramitar junto con los órganos competentes y el plazo para su obtención, y se hace referencia a la AAU emitida por la Consejería de Medio Ambiente en el año 2011 para el Proyecto de Trazado "*Mejora y Ensanche de la carretera Osuna-Martín de la Jara*". Se proponen una serie de medidas que se incluyen en el capítulo de Integración Ambiental y que se valoran económicamente. Se hace una muy buena síntesis tanto de los condicionantes ambientales como de los impactos ambientales previsibles. Las medidas propuestas son buenas aunque luego no todas se valoran económicamente. En la tramitación ambiental se valora positivamente el análisis sobre la AAU emitida en 2011. El licitador realiza un estudio preliminar de las condiciones ambientales del proyecto detallado. Sí se analiza el impacto económico en el presupuesto de la obra.	7
5	**ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.** Inicialmente se enmarca la actuación dentro de la legislación ambiental vigente y se presentan los principales condicionantes medioambientales del proyecto: vías pecuarias, espacios protegidos, HIC y bienes de interés cultural. A continuación, se analizan las posibles repercusiones a nivel administrativo por tramitación de permisos y a nivel económico según estimación realizada sobre el avance del presupuesto del proyecto de construcción. Facilita información sobre las directrices respecto del tema acústico y presenta documentación gráfica de apoyo. Traslada un análisis correcto de los condicionantes ambientales pero deja sin analizar aspectos importantes. Se valora positivamente la información gráfica de apoyo. En relación con la repercusión a nivel administrativo enmarca la actuación dentro de los anexos de la legislación vigente y hace un análisis adecuado de la documentación que sería necesario redactar para llevar a cabo los distintos trámites. Aunque indica algunas medidas preventivas y correctoras, la valoración económica del efecto ambiental sobre la obra es genérica. El licitador realiza un estudio preliminar de las condiciones ambientales del proyecto con detalle suficiente. Sí se analiza el impacto económico en el presupuesto de la obra.	5
6	**TRABAJOS OBRA CIVIL INGENIERIA (TOC), S.L** Se indican las afecciones ambientales detectadas tras consulta en la Red de Información Ambiental de Andalucía incorporando imágenes de las consultas: espacios protegidos y Red Natura 2000, Patrimonio de Andalucía (inventario de vías pecuarias), montes públicos de Andalucía, HIC, series de vegetación potencial. A continuación, se plantea la tramitación ambiental, medidas protectoras y correctoras, y vigilancia ambiental que valora económicamente. La descripción de las afecciones ambientales es escasa y las imágenes aportadas no están claras. Se enmarca la actuación en el apartado correcto del anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, pero la tramitación ambiental no se desarrolla ni se indican plazos para la misma. Menciona medidas protectoras y correctoras, y de vigilancia ambiental, valoradas económicamente a la baja. El licitador realiza un estudio preliminar de las condiciones ambientales del proyecto con poco detalle. Sí se analiza el impacto económico en el presupuesto de la obra.	3

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574MD9HMURA3P4EJAEUPDTN5FEQ6	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	SILVIA FERNANDEZ PEREZ JUAN ANTONIO MEZQUITA TRIGO MARIA DOLORES CRUZ PEREZ ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	25/28

5- Medio Ambiente. Estudio preliminar de las condiciones medioambientales del proyecto y sus posibles repercusiones en el proyecto tanto a nivel administrativo por tramitación de permisos y plazo estimado para los mismos, como por su impacto económico en el presupuesto de la obra. **De 0 a 9 puntos.**

	EMPRESA	PUNT.
7	**CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A.(CEMOSA)** Se presentan los condicionantes ambientales del Proyecto: espacios naturales protegidos, red hidrográfica, HIC, montes de utilidad pública, vegetación y usos del suelo, fauna, vías pecuarias, plan especial del medio físico y restauración paisajística, incluyendo información gráfica de apoyo. A continuación, se desarrollan los trámites ambientales necesarios en la ejecución del proyecto, indicando la norma de referencia, el organismo competente implicado, la documentación a presentar y el plazo estimado para los mismos. Por último, se proponen medidas a implementar valorando su coste en el presupuesto de la obra. Se realiza una buena presentación de los condicionantes ambientales relevantes en el área del proyecto junto con buena documentación gráfica de apoyo. La tramitación ambiental asociada es correcta indicando los posibles trámites a realizar junto con los plazos de los mismos, aunque en algunas ocasiones de forma genérica. Se presenta una buena batería de medidas ambientales, que no se considera completa, y que valora económicamente al alza, de manera un poco excesiva. El licitador realiza un estudio preliminar de las condiciones ambientales del proyecto detallado. Sí se analiza el impacto económico en el presupuesto de la obra.	7
8	**CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L.** Presenta el análisis del medio por el que discurre la previsible traza: figuras de protección, vegetación, vías pecuarias y patrimonio. A continuación, hace referencia a la AAU emitida por la Consejería de Medio Ambiente en el año 2011 para el Proyecto de Trazado "*Mejora y Ensanche de la carretera Osuna-Martín de la Jara*" y desarrolla la tramitación ambiental aplicable según la legislación vigente. Posteriormente identifica los principales impactos medioambientales y propone medidas ambientales que valora económicamente. Hace un análisis correcto del medio identificando de manera breve los principales impactos medioambientales. Se valora positivamente la referencia a la AAU otorgada sobre el proyecto de trazado en 2011 pero la actuación se enmarca dentro de un apartado incorrecto del anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio vigente aunque esto no afecta a la necesidad de tramitar la AAU. Aunque indica algunas medidas preventivas y correctoras teniendo en cuenta requisitos indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, la valoración económica del efecto ambiental sobre la obra es genérica. El licitador realiza un estudio preliminar de las condiciones ambientales del proyecto con detalle suficiente. Sí se analiza el impacto económico en el presupuesto de la obra.	5

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574MD9HMURA3P4EJAEUPDTN5FEQ6	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	SILVIA FERNANDEZ PEREZ JUAN ANTONIO MEZQUITA TRIGO MARIA DOLORES CRUZ PEREZ ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	26/28

Se adjunta a continuación como anexo al presente informe la tabla resumen de valoración.

COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN.

- Alejandro Jiménez - Espada González. Jefe del Servicio de Proyección y Supervisión de la Dirección General de Infraestructuras.
- María Dolores Cruz Pérez. Asesora Técnica de Estudios y Proyectos del Servicio de Proyección y Supervisión de la Dirección General de Infraestructuras.
- Silvia Fernández Pérez. Departamento de Inspección. Servicio de Ejecución e Inspección de Obras de la Dirección General de Infraestructuras.
- Juan Antonio Mezquita Trigo. Titulado Superior del Servicio de Ejecución e Inspección de Obras de la Dirección General de Infraestructuras.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574MD9HMURA3P4EJAEUPDTN5FEQ6	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	SILVIA FERNANDEZ PEREZ		
	JUAN ANTONIO MEZQUITA TRIGO		
	MARIA DOLORES CRUZ PEREZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	27/28

ANEXO: TABLA RESUMEN DE VALORACIÓN

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO:
REDACCIÓN PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: MEJORA DE SEGURIDAD VIAL DE LA CARRETERA A-378 DE OSUNA A MARTÍN DE LA JARA. TRAMOS: PP.KK. 0+000 AL 1+200, 2+000 AL 11+000, 13+500 AL 16+400 Y 17+600 AL 20+400 (SEVILLA). Expediente: 2020/35133 (02-SE-2787-0.0-0.0-PC)

A) VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EVALUABLE MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (0 a 49 puntos)

		Memoria descriptiva y justificativa de la solución adoptada	Programación de los trabajos	Geotecnia	Servicios afectados	Medio ambiente	Puntuación
		0 a 10	0 a 10	0 a 10	0 a 10	0 a 9	
1	UTE PROASUR INGENIERÍA CIVIL, S.L.P. - NM CONSULTORES	8	7	3	2	3	**23**
2	GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	9	9	7	4	7	**36**
3	INGENIERÍA ATECSUR, S.L.	7	9	8	9	5	**38**
4	DLV91 INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	9	7	5	8	7	**36**
5	ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	7	9	7	7	5	**35**
6	TRABAJOS OBRA CIVIL INGENIERIA (TOC), S.L	9	8	5	5	3	**30**
7	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A.(CEMOSA)	4	9	9	2	7	**31**
8	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L.	6	7	8	4	5	**30**
9							

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación: BY574MD9HMURA3P4EJAEUPDTN5FEQ6
Fecha 30/06/2020
Firmado Por SILVIA FERNANDEZ PEREZ
JUAN ANTONIO MEZQUITA TRIGO
MARIA DOLORES CRUZ PEREZ
ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ
Url De Verificación https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
Página 28/28